



Radicado No. 20207020001113

09/12/2020

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctora

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ HERRERA

Subdirectora de Gestión Contractual

Fiscalía General de la Nación

Avenida Esperanza No. 51-40 Piso 10. Edificio Capital Tower 58014 -

Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 0011 DE 2020

Respetada doctora Astrid,

De manera atenta se remite informe parcial de supervisión del Contrato No. 0011 de 2020, suscrito con la firma VENEPLAST LTDA., para la adquisición de papelería y aquellos de sus derivados a través de Acuerdo Marco de Precios CCE-876-1-AMP-2019, así como copia de la Certificación de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales allegada por el Contratista.

Cabe señalar, que éste se remite como soporte para iniciar el trámite del pago de la factura allegada por el Contratista, correspondiente a la segunda entrega contemplada en el Cronograma establecido.

Cordialmente,


LUCENI MORALES GARZÓN

Profesional de Gestión III

Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios

Anexo (s): Cuatro (4) folios

Proyectó: Marlene Herrera Bóxiga – Prof. de Gestión I

Revisó: Luceni Morales Garzón – Prof. de Gestión III

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					Código
						FGN-AP07-F-04
Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 1 de 6	

INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
--	---

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:				
1.1. INFORME No. 03				
1.2. PERÍODO DEL INFORME				
(Del) Día: 14 Mes: 10 Año: 2020 (Al) Día: 30 Mes: 11 Año: 2020				
1.3. CONTRATO: No. 0011 de fecha 19/03/2020 (dd/mm/aaaa)				
1.4. OBJETO: ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y AQUELLOS DE SUS DERIVADOS PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-876-1-AMP-2019				
1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENEPLAST LTDA.				
1.6. CÉDULA O NIT: 900.019.737-8			1.7. CORREO ELECTRÓNICO: bogota10@papeleriavenoplast.com	
1.8. DIRECCIÓN: Calle 15 No. 9 – 18 Piso 3			1.9. TELÉFONO: 4813146	
1.10. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN				
No. ACTA	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.11. FECHA DE INICIO: Día: 2 Mes: 04 Año: 2020				
Requisitos de ejecución del contrato:				
Suscripción del contrato ☒		Registro presupuestal ☒		
Aprobación de garantía ☒		Acta de Inicio ☒		

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					Código
						FGN-AP07-F-04
Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 2 de 6	

1.12. FECHA TERMINACIÓN: (Aplica solo para el informe final)

Día: N/A Mes: N/A Año: N/A

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

LUCENI MORALES GARZÓN

2.2. DEPENDENCIA:

ALMACÉN GENERAL

2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO

5805814 Ext. 11914

2.4. CORREO ELECTRÓNICO: lmorales@fiscalia.gov.co

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S):

2.6. DEPENDENCIA:

2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO

2.8. CORREO ELECTRÓNICO:

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:

Es hasta por la suma de MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$1.303'322.558,44).

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ ☐ NO ☒

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS				
	Código FGN-AP07-F-04				
Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 3 de 6

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
27920	06/03/2020

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
343420	25/03/2020

3.5. CESIÓN: Sí ☐ NO ☒ Día _____ Mes _____ Año _____

3.6. RESUMEN HISTÓRICO (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
04/06/2020	\$1.303'322.558,44	\$0	\$786'459.496,84	\$516.863.061,60
16/10/2020	\$1.303'322.558,44	\$786'459.496,84	\$0	\$516.863.061,60
09/12/2020	\$ 1.419.003.402,90	\$786'459.496,84	\$516.863.061,57	\$115.680.844,49

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%) 91,85%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%) 90,89%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS				Código
					FGN-AP07-F-04
Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 4 de 6

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa) : **04/12/2020**

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén	X			
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					FGN-AP07-F-04
	Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 5 de 6

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

Si su respuesta es "Sí" al último punto (*), explicar: N/A

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

INFORMES ANEXOS: SI ☐ NO ☐ N/A ☒

Tipo y detalle del informe: _____

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ ☒ NO ☐

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: (*Espacio de obligatorio diligenciamiento*)

El Supervisor, hace constar que a la fecha del presente informe el contratista entregó los bienes pactados en el Contrato No. 0011 de 2020, que cumplió con el objeto y demás obligaciones contractuales, y que el presente informe se remite como soporte para tramitar la solicitud de adición radicada para el mismo.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades que a la fecha han sido entregados por el Contratista con base en las condiciones establecidas en el Contrato No. 0011 y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	CARTULINA OFICIO BLANCA	Unidad	440195	400000
2	FOLDER CELUGUIA OFICIO HORIZONTAL	Paquete x 50	369	300

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS				Código
					FGN-AP07-F-04
Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 6 de 6

3	PAPEL FOTOCOPIA CARTA	Caja x 10 resmas	4335	4000
4	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO	Caja x 10 resmas	11139	10000
5	SOBRES CORRESPONDENCIA OFICIO	Paquete x 100	2000	2000
6	SOBRES MANILA EXTRA OFICIO	Paquete x 100	100	100

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta** No. 0011 del 19/03/2020

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

MALO ☐ REGULAR ☐ BUENO ☐

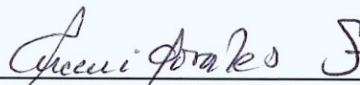
JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: *(Espacio de obligatorio diligenciamiento)*

OBSERVACIONES:

El presente informe se remite como soporte para tramitar el segundo pago, correspondiente a la Orden de Compra inicial.

Cabe señalar que el contrato fue objeto de adición por un valor total de \$115.680.844,46, legalizado mediante Radicado no. 20206130003981 del 26/11/2020 de la Subdirección de Gestión Contractual.

FIRMA RESPONSABLES


Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE

LUCENI MORALES GARZÓN

CÉDULA

39'736.364

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 09/12/2020

Proyectó:	Nombre:	Marlene Herrera Bóxiga	Cargo:	Profesional de Gestión I	Correo electrónico:	marlene.herrera@fiscalia.gov.co
Revisó:	Nombre:	Luceni Morales Garzón	Cargo:	Profesional de Gestión III	Correo electrónico:	lmorales@fiscalia.gov.co



NIT.900.019.737-8

Cartagena de Indias, D. T y C, 4 Diciembre de 2020

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)**

Yo, WILLIAM DIAZ HERRERA, identificado con C.C 1.143.333.142 de Cartagena , y con Tarjeta Profesional No. 173321-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de VENEPLAST LTDA identificado con Nit 900.019.737-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cartagena de Indias, a los 04 días del mes de Diciembre de 2020.

WILLIAM DIAZ HERRERA

Revisor Fiscal

TP 173321-T